



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 01 de octubre de 2023

DIRECTIVA N.º 0014-2023-IESPPVAB-DG-DA

I. FINALIDAD

Establecer el procedimiento de matrícula para el I ciclo dentro del semestre académico 2023-II, así como establecer el canal de atención para realizar dicho proceso (monitoras académicas responsables de la matrícula del I ciclo) y cronograma académico para el semestre académico 2023-II, dentro del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “V́ctor Andŕs Belaúnde”.

II. OBJETIVOS

- 2.1 Dar a conocer a los estudiantes del I ciclo, el procedimiento de matrícula para el semestre académico 2023-II.
- 2.2 Establecer como canal de atención a las monitoras académicas responsables de la matrícula del I ciclo para el semestre académico 2023-II.
- 2.3 Dar a conocer el cronograma académico correspondiente al semestre 2023-II a toda la comunidad académica belaundina.

III. ALCANCES

- 3.1 Personal directivo del IESPP “VAB”.
- 3.2 Personal administrativo del IESPP “VAB”.
- 3.3 Docentes del IESPP “VAB”.
- 3.4 Estudiantes del IESPP “VAB”.

IV. DISPOSICIONES LEGALES

- 4.1 Ley N.º 28044 “Ley General de Educación”.
- 4.2 Ley N.º 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrerapública de sus docentes”.
- 4.3 DS N.º 010-2017- MINEDU, Reglamento de la Ley N.º 30512.
- 4.4 RD N.º 012-2021.DG-IESPP- “VAB”, Reglamento Institucional del Instituto de Educación Superior





Pedagógico Privado “V́ctor Andŕs Belaunde”.

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA – I CICLO

- El estudiante debeŕ solicitar el enlace para el registro de su matŕcula al semestre 2023-II contact́ndose al ńmero de las monitoras acad́micas a cargo de la matŕcula para el I ciclo.
- Una vez contactada la monitora, a trav́s del WhatsApp, verificará la condici3n de ingresante del estudiante y validará su documentaci3n previamente entregada.
- A continuaci3n, la monitora remitirá al estudiante el cronograma de pagos para que pueda efectuar los pagos de su matŕcula y primera pensi3n, como se detalla en el cuadro a continuaci3n:

CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL I CICLO		
Concepto	Monto	Vencimiento
Matŕcula y 1ra. Cuota	S/. 200 S/. 300	06 de octubre
2da. Cuota	S/. 300	30 de octubre
3ra. Cuota	S/. 300	30 de noviembre
4ta. Cuota	S/. 300	30 de diciembre
5ta. Cuota	S/. 300	20 de enero
	Cuenta corriente Nº: 2003003652813 CCI: 003-200-003003652813-38	Titular de la cuenta: Grupo Educativo V́ctor Andŕs Belaunde
	Cuenta Banco de la Naci3n Nº: 04-050-237481 CCI: 018-000-004050237481-08	Titular de la cuenta: Alicia Chicch3n de Horna
El costo total por semestre incluyendo matŕcula es de S/.,1,700. Sin embargo, para efectos de fraccionar dicho pago, se ha distribuido en 5 cuotas de S/.,300 cada una.		
MATRÍCULA ORDINARIA	Del 02 al 07 de octubre de 2023	
COSTO	S/. 200	
MATRÍCULA EXTRAORDINARIA	Del 09 al 14 de octubre de 2023	
COSTO	S/. 200	

Importante: Los pagos de matŕcula y de 1ra. cuota deben de pagarse por separado.



d. El estudiante deberá confirmar a la monitora que realizó los pagos respectivos a matrícula y 1ra. cuota **por separado**, para que la monitora le envíe el formulario de matrícula 2023-II.

e. Para el llenado del formulario de matrícula 2023-II, el estudiante deberá considerar:

e.1 Llenar todos sus datos generales y académicos requeridos.

e.2 Subir o cargar el voucher de matrícula y primera cuota **por separado**.

e.3 Una vez llenado y enviado el formulario, el estudiante recibirá una confirmación de parte de la monitora vía WhatsApp y a continuación, será incorporado en la nómina de matrícula 2023-II y tendrá acceso a la plataforma Q10 para el buen desarrollo de sus clases.

5.2 MONITOREO ACADÉMICO PARA LA MATRÍCULA DEL I CICLO SEMESTRE 2023-II.

a. Se hace de su conocimiento el nombre y número celular de las monitoras académicas designadas para el proceso de matrícula para los ingresantes del I ciclo.

MONITORAS	CICLO A CARGO	CONTACTO	OBSERVACIÓN
Elizabeth Briones V.	I	968927274	Por todo el semestre
Ruth Peña S.	I	945142572	Sólo durante la matrícula

5.3 TALLERES 2023-II

FECHA DE INICIO	Se publicará en la segunda semana de clases
FECHA DE TÉRMINO	Se publicará en la segunda semana de clases
COSTO	S/. 80 por cada uno

VI. DISPOSICIÓN FINAL

6.1 Los alcances no contemplados en la presente directiva serán tratados por la Dirección Académica y Dirección General conforme a las normas pertinentes.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado



“Victor Andrés Belaúnde”

Dra. Alicia Chicchón de Horna
Directora General
IESPP “V́ctor Andŕs Belaunde”

Jr. Cuzco 148 - Lima / Av. Alejandro Iglesias 441 - Chorrillos

Website: www.vab.pe